

Formato 3 (Apéndice 2)
I. Información General

| | |
|-------------------------|---|
| Nº de Formato | 2025-5356-002 |
| Entidad Auditada | ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI |
| Periodo | 2025 ENERO - JUNIO |

II. Recomendaciones

| Nº de Informe | Tipo de Informe | Nro. | Recomendación | Estado |
|----------------------------------|--------------------------|------------------|--|-----------------------|
| Auditoría Financiera 2024 | Carta de Control Interno | 01 al 31/12/2024 | A la Gerencia General a través de su Jefatura de Administración y Contabilidad deben realizar las coordinaciones necesarias para sanear la cuenta contable 15070399 otros activos intangibles. | Pendiente |
| | | 02 | A la Gerencia General a través de la Jefatura de administración y contabilidad deben realizar las coordinaciones necesarias e implementar una directiva para sanear la cuenta contable para de cobrar y realizar el castigo correspondiente. | Pendiente |
| | | 03 | A la Gerencia General a través de la jefatura de administración y contabilidad deben realizar las coordinaciones necesarias e implementar una directiva para sanear la cuenta contable cuentas por cobrar diversas de años anteriores. | Pendiente |
| Auditoría Financiera 2023 | Carta de Control Interno | 01 al 31/12/2023 | A la Gerencia General, disponer a la unidad de contabilidad y logística continuar la conciliación entre los saldos de los registros contables y el inventario, con el propósito de establecer la igualdad de saldos y realizar los asientos de ajustes correspondientes. | En proceso |
| | | 05 | A la Gerencia General agotar las acciones ante el ejecutor coactivo del Gobierno Regional Arequipa me permitan determinar y evaluar la situación real de la cobranza y su presentación en los estados financieros | Pendiente GORE GRA |



- | | | |
|----|---|------------|
| 07 | La Entidad no efectuó el registro de información de los bienes inmuebles en la plataforma SINABIP, Que la Gerencia General disponga la regularización con la celeridad posible. | En proceso |
| 08 | A la Gerencia General, disponer a la unidad contabilidad y logística continuar la conciliación entre los saldos de los registros contables y el inventario, con el propósito de establecer la igualdad de saldos y realizar los asientos de ajustes correspondientes. | En proceso |
| 12 | A la Gerencia General, disponer a la unidad de Contabilidad y Logística, evaluar la existencia de los bienes no ubicados a fin de determinar la baja de los registros contables. | En proceso |
| 13 | A la Gerencia General, disponer a la unidad de contabilidad y logística, evaluar la existencia de los bienes sobrantes a fin de determinar el alta en los registros contables. | En proceso |
| 14 | A la Gerencia General, disponer a la oficina de administración evaluar la mitigación del riesgo | En proceso |
| 16 | El responsable de contabilidad deberá efectuar el registro de acuerdo a lo señalado en la Directiva N° 005-2016-EF/51.01 | En proceso |

